

SALTA, 28 AGO 2025

Expediente N° 14.152/2024

N° 292

VISTO las actuaciones contenidas en el Expte. N° 14.152/2024, en el que recayera la Resolución FI N° 181-CD-2024, por cuyo Artículo 1° se autoriza la convocatoria a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para la cobertura de un (1) cargo de Profesor Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Exclusiva para la asignatura "Termodinámica II", de la carrera de Ingeniería Química; y

CONSIDERANDO:

Que por el Artículo 2° del mencionado acto administrativo se designa al Jurado que entenderá en la sustanciación del Concurso.

Que mediante Resolución FI N° 421-D-2024 se materializa la convocatoria.

Que por Resolución FI N° 11-D-2025 se acepta la inscripción de un (1) postulante al cargo.

Que el Departamento Docencia informa que la Dra. Ing. Jimena Elizabeth GAMBONI –integrante Titular del Jurado- y el Ing. José Manuel BRAVO –Suplente- renuncian a su participación como tales y que las Dras. Ings. María Alejandra BERTUZZI y Mónica Liliana PARENTIS se encuentran impedidas de actuar como miembros del Tribunal, por haber sido electas como Consejeras Superior y Directiva –respectivamente-, por el claustro de Profesores.

Que la Escuela de Ingeniería Química propone una nueva conformación del Jurado.

Que del análisis de los antecedentes de los miembros del Jurado propuestos, surge que reúnen las condiciones establecidas en el Artículo 24 del REGLAMENTO PARA LA PROVISIÓN DE CARGOS DE JEFES DE TRABAJOS PRÁCTICOS Y AUXILIARES DOCENTES DE PRIMERA CATEGORÍA, aprobado por Resolución CS N° 661/88 y sus modificatorias.

Por ello y de acuerdo con lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos mediante Despacho N° 170/2025,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

(en su X Sesión Ordinaria, celebrada el 20 de agosto de 2025)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Modificar el Jurado designado por el Artículo 2º de la Resolución FI N° 181-CD-2024, el que quedará conformado por los profesionales que a continuación se detallan:

Miembros Titulares:

- Dra. Ing. Graciela del Valle MORALES (UNSa)
- Dr. Lic. Aníbal Marcelo SLAVUTSKY (UNSa)
- Dra. Ing. Agustina María ORCE SCHWARZ (UNSa)

Miembros Suplentes:

- Ing. Leticia Alejandra VIVAS (UNSa)
- Ing. Pablo Horacio ALURRALDE (UNSa)
- Esp. Ing. Silvia Estela ZAMORA (UNSa)

ARTÍCULO 2º.- Hacer saber, publicar, comunicar a las Secretarías Académica y de Planificación y Gestión Institucional de la Facultad; a los miembros del Jurado propuesto; al Ing. Juan Martín MAINARDI REMIS, como ocupante interino del cargo y aspirante inscripto; a la Dra. Ing. María Alejandra BERTUZZI, en su carácter de Responsable de Cátedra; a la Escuela de Ingeniería Química; a las Direcciones Generales Administrativas Económica y Académica; a los Departamentos Personal y Docencia girar los obrados a este último, para su toma de razón y demás efectos.

FF

RESOLUCIÓN FI N° 292 -CD- 2025


DR. ING. JORGE EMILIO ALMAZAN
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa


DRA. ING. LIZ GRACIELA NALLIM
DECANA
FACULTAD DE INGENIERÍA - UNSa